



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 internacional

Posibilidades para la democracia en el nuevo gobierno de Lula:  
¿cambios en el Supremo Tribunal Federal y reversión del conservadurismo en Brasil?  
Enzo Bello, Gladstone Leonel Jr.  
Wayra (N.º 1), e001, artículos, 2024  
ISSN 3008-8798 | <https://doi.org/10.24215/30088798e001>  
<https://revistas.unlp.edu.ar/wayra>  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## **POSIBILIDADES PARA LA DEMOCRACIA EN EL NUEVO GOBIERNO LULA: ¿CAMBIOS EN EL SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL Y REVERSIÓN DEL CONSERVADURISMO EN BRASIL?**

**Enzo Bello**

Universidade Federal Fluminense | Brasil  
<https://orcid.org/0000-0003-3923-195X>  
[enzobello@id.uff.br](mailto:enzobello@id.uff.br)

**Gladstone Leonel Jr.**

Universidade Federal Fluminense | Brasil  
<https://orcid.org/0000-0003-0069-9221>  
[gladstoneleonel@id.uff.br](mailto:gladstoneleonel@id.uff.br)

*Recibido: 03/11/23*

*Aceptado: 15/03/24*

*Publicado: 23/08/24*

### **Resumen**

Este trabajo analiza las posibilidades del tercer gobierno de Lula (2023-2026) en revertir el proceso de conservadurismo político, económico y moral en Brasil en la última década, con pico en el gobierno de Bolsonaro (2019-2022). Tras las amenazas a la democracia (“fakenews”, negacionismo científico y sabotaje electoral), es necesario afrontar algunos desafíos: desmilitarizar las instituciones políticas; fortalecer las prácticas democráticas; reconstruir la protección del medio ambiente; promover la igualdad material en el trabajo y la seguridad social; promover nuevas reformas tributarias; reconstruir las instituciones de derechos humanos. Considerando su jurisprudencia reciente, ¿el Supremo Tribunal Federal (STF) seguirá validando tales retrocesos en derechos sociales y políticos, o cambiará su posición en defensa de la Democracia? ¿Actuará eficaz y rápidamente hacia Bolsonaro como hecho con Lula en 2018? El papel del STF es fundamental para las posibilidades del nuevo

gobierno, en una nueva relación entre los tres poderes republicanos. En metodología, la investigación es cualitativa y multidisciplinaria, basada en los referentes teóricos del Marxismo y la Teoría Crítica del Derecho, articulando Política, Sociología y Economía; las técnicas de investigación son la revisión bibliográfica y el análisis de documentos; las fuentes primarias son textos académicos y periodísticos sobre la situación política y social brasileña.

**Palabras clave:** democracia, brasil, gobierno lula, supremo tribunal federal, reversión del conservadurismo

**POSSIBILITIES FOR DEMOCRACY IN THE NEW LULA GOVERNMENT:  
CHANGES IN THE SUPREME FEDERAL COURT AND REVERSAL  
OF CONSERVATISM IN BRAZIL?**

**Abstract**

This paper discusses the possibilities of the third Lula government (2023-2026) to reverse the process of Political, Economic and Moral conservatism in Brazil in the last decade, which pinnacle was Bolsonaro's government (2019-2022). After threatens to Democracy (through fakenews, scientific denialism and sabotage to elections), there are some challenges: to demilitarize political institutions; to re-strengthen democracy practices; to rebuild environmental web of protection; to promote material equality in labor and social security; to bring new fiscal reforms; to reconstruct human rights institutions. Considering its recent jurisprudence, will STF keep on validating such regressions in social and political rights, or change its position to defend Democracy? Will STF act effectively and quickly towards Bolsonaro as occurred with Lula in 2018? The role of STF is nuclear to the new government possibilities, in a new relationship among the three Republican powers. In Methodology, the research is qualitative and multidisciplinary, grounded in the theoretical guidelines of Marxism and Critical Theory of Law, articulating Politics, Sociology and Economics; the research techniques are bibliographic review and documentary analysis; the primary sources are academic and journalistic texts about Brazilian political and social conjuncture.

**Keywords:** democracy, brazil, lula government, supremo tribunal federal, conservatism reversion

# POSSIBILIDADES PARA A DEMOCRACIA NO NOVO GOVERNO LULA: MUDANÇAS NO SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL E REVERSÃO DO CONSERVADORISMO NO BRASIL?

## Resumo

Este trabalho discute as possibilidades do terceiro governo Lula (2023-2026) reverter o processo de conservadorismo político, econômico e moral no Brasil na última década, com ápice no governo Bolsonaro (2019-2022). Após ameaças à Democracia (via “fakenews”, negacionismo científico e sabotagem às eleições), alguns desafios devem ser enfrentados: desmilitarizar instituições políticas; fortalecer práticas democráticas; reconstruir a proteção ambiental; promover igualdade material no trabalho e na seguridade social; promover novas reformas fiscais; reconstruir instituições de direitos humanos. Considerando sua jurisprudência recente, o Supremo Tribunal Federal continuará validando tais retrocessos nos direitos sociais e políticos, ou mudará sua posição para defender a Democracia? Agirá com eficácia e rapidez perante Bolsonaro como feito com Lula em 2018? O papel do STF é nuclear para as possibilidades do novo governo, numa nova relação entre os três poderes republicanos. Na metodologia, a pesquisa é qualitativa e multidisciplinar, baseada nos referenciais teóricos do Marxismo e da Teoria Crítica do Direito, articulando Política, Sociologia e Economia; as técnicas de pesquisa são revisão bibliográfica e análise documental; as fontes primárias são textos acadêmicos e jornalísticos sobre a conjuntura política e social brasileira.

**Palavras-chave:** Democracia, Brasil, governo Lula, Supremo Tribunal Federal, reversão do conservadorismo

## Introducción

La última década ha sido comprendida como escenario de un proceso de ascenso del conservatismo en Brasil (Keller, Capela, Bello, 2020), que tuvo como eventos marcantes: en 2013, las Jornadas de junio; en 2014, la deflagración de la Operación Lava Jato y una conturbada elección presidencial; en 2016, las manifestaciones en las calles por grupos de derecha y el *impeachment* de la entonces presidenta Dilma Rousseff (Partido de los Trabajadores - PT); en 2018, la detención del ex presidente Lula (PT), la declaración de su inelegibilidad y su alejamiento de las elecciones presidenciales (cuando era líder en las encuestas de opinión) por el Supremo Tribunal Federal, y, consecuentemente, la elección de Jair Bolsonaro (en la época por el Partido Social Liberal - PSL).

Ese proceso tuvo como lema un generalizado denunciismo, vehiculado en la gran media empresarial brasileña y en las redes sociales mediante un discurso de "combate a la corrupción", que criminalizó a la política y a los actores políticos, especialmente del campo progresista. Este pasó a ser crecientemente estigmatizado y rechazado con base en un sentimiento de "antipetismo", difundido como expresión simbólica de una pretendida reforma del imaginario social brasileño. Tal como en la "sociedad del espectáculo", denunciada por Guy Debord (2005), a través del oligopolio de medios de comunicación se construyó una realidad pautada por sensacionalismo e inverdades, vehiculados en noticias-mercancías que pautaron la (re)construcción de la vida cotidiana (Hall, 1978; Keller, Capela, Bello, 2020) mediante vocabulario e idearios de libre mercado contrapuestos a aquellos que serían sus antagonistas, los "corruptos".

A medida que se acercaban las elecciones, ante la inviabilidad electoral de nombres de la derecha tradicional (con porcentajes bajísimos en las intenciones de votos en encuestas), se trataba de pavimentar una polarización política en la que despuntaría a alguien que asumiera el papel de principal adversario del Partido de los Trabajadores, que había estado por 14 años consecutivos al frente del Poder Ejecutivo Federal.

Quien vistió el caparazón fue Jair Bolsonaro, un ex-militar de baja graduación que fue expulsado del Ejército brasileño y desde entonces siguió carrera política parlamentaria. Actuando de forma fisiológica, se afilió a 9 partidos políticos de derecha, recorrió cuarteles y villas militares blandiendo la bandera de los intereses de la "familia militar" y pronunciando abiertamente en los medios discursos discriminatorios, prejuiciosos y odiosos contra personas pobres, negras, indígenas, periféricas y de orientaciones diferentes de la heterosexual. Incluso prometiendo exterminarlas, al encampar el lema "bandido bueno es bandido muerto".

Se presentó como candidato "anti sistema", a pesar de haber sido parlamentario durante 30 años, y venció las reticencias de la derecha tradicional, que aceptó encampar su candidatura (hasta entonces tenida, inclusive, como risible), delante de su crecimiento en las intenciones de votos cuando el retiro de Lula de la carrera electoral. Se afilió al también fisiológico Partido Social Liberal, sin base social, y catalizó personas y grupos políticos adeptos del "antipetismo", al invocar lema del fascismo italiano ("Dios, patria y familia") y adaptar expresión nazi ("Brasil por encima de todo, Dios por encima de todos") nunca abiertamente asumido como tales. Con eso, contempló las vertientes conservadoras y reaccionarias del militarismo, de parte del campo religioso neopentecostal y del mercado financiero, entre otras.

En octubre de 2018, Bolsonaro ganó en las urnas al profesor Fernando Haddad (PT), ex ministro de educación de Lula y por este nominado para competir en su lugar. Con prontitud, el "mito" se reunió con el "héroe", el entonces juez federal Sergio Moro (líder de la Operación lava Jato en la "cruzada anticorrupción", que condenó a Lula arrestado) y lo invitó a ser Ministro de Estado de Justicia y Seguridad Pública. De pronto, aún cuando juez, aún afirmando recurrentemente que no hacía política, Moro aceptó la invitación y dejó la magistratura para asumir el Ministerio y, finalmente, asumirse formalmente como agente político.

Después de las elecciones presidenciales de 2018 y durante todo el mandato (2019-2022), la sociedad brasileña y, consecuentemente, el Supremo Tribunal Federal (STF) tuvieron que lidiar con un presidente de extrema-derecha, que elogia a los torturadores y no tiene aprecio por la democracia y el proceso electoral. Sin embargo, incluso antes de esas elecciones, el STF se ocupó de algunos temas cruciales para la calidad democrática, vía de regla, revirtiendo derechos sociales y viabilizando demandas pro-mercado al asegurar medidas liberales históricas e importantes. Basta identificar el reconocimiento por la Corte de la constitucionalidad: (i) de la Enmienda Constitucional n. 95/2016, que instituyó el llamado Nuevo Régimen Fiscal, conocido como "techo de los gastos públicos" por congelar durante 20 años inversiones estatales en salud y educación; (ii) de la Ley n. 13.467/2017, que promovió la (contra)reforma laboral y cortó derechos sociales al flexibilizar y extinguir mecanismos legales de protección a trabajadores; y (iii) del proceso de *impeachment* que alejó del cargo a la entonces presidenta Dilma Rousseff (PT) al dejar de examinar las pretensiones de la defensa de anulación del procedimiento por violación del debido proceso.

La intensificación de los grandes conflictos democráticos se dio en 2016, con el golpe vía *impeachment* contra Dilma Rousseff, ya que se realizó sin lastre probatorio suficiente para la caracterización de crimen de responsabilidad (Proner, 2016), requisito constitucional para la destitución de mandato presidencial (Brasil, 1988, art. 85). Este hecho político sentó precedente, no solo para la elección de Bolsonaro en 2018, pero para la ocurrencia de lo que se ha llamado el mundo de la "post-verdad" (D'Ancona, 2017) y la "post-democracia" (Casara, 2017).

Antes de esa época, había un sentido común en el debate público. Existían pilares comunes en que algunos valores estaban establecidos, como educación, cultura, salud, aunque derivados de proyectos distintos. Era sabido que la cultura era importante, aunque algunos valoraran la cultura popular y otros la cultura erudita; no había duda en que toda familia quería un hijo o una hija estudiando en las universidades públicas, siempre

caracterizadas como las mejores del país, aunque fueran a estudiar en cursos con carácter más conservador o con sesgo más reflexivo. Todo eso sucumbió por el discurso de la post-verdad, como si estos fueran espacios de grupos ligados a una ideología política de izquierda.

De ahí cabría preguntar: ¿Dónde exactamente está la ruptura del tejido social brasileño? No parece que nos enfrentemos a una simple ruptura democrática, al juego político o a las reglas del sistema judicial. Hay una fractura mayor, más profunda y anterior, que posibilitó la normalización del absurdo y del odio, enseñando nuevos estudios en el horizonte del futuro de la democracia en Brasil después del gobierno de Jair Bolsonaro.

Este trabajo tiene como objetivo discutir como cuestión de investigación las posibilidades del tercer gobierno de Lula (2023-2026) revertir el proceso de conservatismo político, económico y moral vivido en Brasil en la última década, cuya cumbre fue el gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022). Dado que la democracia ha sido amenazada, principalmente a través de fakenews, negación de la ciencia e intentos de sabotaje en las elecciones, hay algunos desafíos que deben afrontarse de inmediato: desmilitarizar las instituciones políticas; fortalecer las prácticas democráticas; reconstruir la red de protección ambiental de la Amazonia; promover la igualdad material en el trabajo y en la seguridad social; traer nuevas reformas fiscales; vacunar a la población contra la Covid-19; reconstruir las instituciones de derechos humanos, especialmente considerando el genocidio de los pueblos indígenas. Teniendo en cuenta su jurisprudencia reciente sobre estas cuestiones, el Supremo Tribunal Federal (STF) continuará validando tales retrocesos en los derechos sociales y políticos o cambiará su posición para defender la democracia? El papel del STF es nuclear para entender y analizar las posibilidades del nuevo gobierno, en una prometida nueva relación entre los tres poderes republicanos en Brasil. Las contradicciones políticas de la sociedad brasileña alcanzaron un nivel de tensión mayor, con violencia contra las instituciones democráticas, en los primeros días del gobierno Lula y la sombra de Bolsonaro aún empuja a sus partidarios contra la democracia. ¿El STF actuará con eficacia y rapidez para eventualmente castigar Bolsonaro? Tan dura como la Justicia hizo con Lula? El escenario actual de Brasil ofrece más preguntas que soluciones, pero construir una nueva realidad exige entender y superar ese proceso de conservadurismo, que aún no ha terminado.

La metodología adoptada en la investigación que sustenta este texto involucra investigación de naturaleza cualitativa y perfil multidisciplinar, articulando Derecho, Política, Sociología y Economía Política, mediante razonamiento inductivo y deductivo. El referencial epistemológico es el materialismo histórico y dialéctico (Marx, 2011; Horkheimer, 1983; Kosic, 2011), y el teórico-metodológico es la Teoría Crítica del Derecho (Pachukanis, 2017;

Lyra Filho, 2006). Las técnicas de investigación manejadas son las de revisión bibliográfica y análisis documental. Las fuentes primarias son artículos y libros académicos brasileños y extranjeros, además de textos periodísticos sobre la coyuntura política y social brasileña.

### **El individualismo como estructura social y sus reflejos político-sanitarios en Brasil**

El individualismo estructura el modo de producir y reproducir la vida en el capitalismo, sobre todo en su fase contemporánea neoliberal, como valor supremo en una sociedad de consumo, actuando como un cáncer en las relaciones sociales y retirando el sentimiento de pertenencia a un pueblo o comunidad. Vivimos cada vez más aislados, deprimidos en las redes sociales (aunque no lo parezca), viviendo a base de antidepresivos e índices cada vez mayores de suicidios. Al parecer, estamos alimentando la fórmula neoliberal de la "nueva razón del mundo" (Dardot & Laval, 2016), que denota una sociedad enferma.

Eso no es de ahora, pero produce efectos perversos en estos días. Cuando los gobiernos brasileños anteriores proponían formas de captación de recursos culturales, sin trabajar metas de impacto social; o cuando masivamente la inversión en educación superior, sin una capacitación crítica en el ingreso de las personas; o incluso la garantía de becas para el acceso de grupos excluidos al mercado consumidor, vía programas de asistencia social, sin la preocupación en organizar al pueblo; la fórmula macabra de la creencia en el individualismo y en la falsa meritocracia estaba presente y también era estimulada.

Ese individualismo imperativo ha sido continuamente incitado por los aparatos ideológicos (Althusser, 1992) y ha permitido el rompimiento de los tejidos sociales, hasta el punto de que determinados grupos, tal como en los siglos anteriores, pasaron a verse como integrados por ciudadanos "mejores" (o incluso "ciudadanos de bien", como en el imaginario y en la narrativa bolsonarista), sin ningún compromiso o vínculo con otros grupos sociales, aunque todavía se insista en que haya un Estado Democrático de Derecho. Esa creencia alimentada por el individualismo, y colocada en un nivel superior, justifica a esos grupos creer en cualquier fake news absurdas que lleguen a sus conversaciones en *WhatsApp* o por el discurso de algún líder religioso (carismático o no), pero no lo desacredite como individuo, ni retire sus privilegios (Leonel Jr., 2022b).

La oda al individualismo y el horror a la novedad traída por la solidaridad es comprensible, pues agita no solo las estructuras objetivas de esos grupos conservadores, sino que desmorona sus propias subjetividades construidas de una forma completamente enyesada, que a toda costa, y con mucho sufrimiento para ellos mismos, es represora de la innovación, de los placeres, de la reflexión y del gozo.

Este debate se intensificó durante el auge del período de la pandemia de Covid-19 en Brasil, cuando se vivió una realidad amarga, visto las vidas perdidas, delante de aquellos que osaron defender que la salud debía ser mera mercancía, regulada por las leyes económicas, como hacen con la educación. El castillo de las ilusiones discursivas neoliberales se derrumbó en el advenimiento de un virus y el Estado fortalecido y garante de derechos sociales nunca fue tan importante, como demostró China o incluso Nueva Zelanda.

Bolsonaro fue el primer jefe de Estado del mundo en tener contenido eliminado de una de las redes sociales más grandes del planeta por difundir fakenews, desinformar a la gente, y exponiendo a la población del país a un riesgo elevadísimo. Entre sus acciones están la realización de paseos por Brasilia y otras capitales, la visitación de tiendas, el cumplimiento a comerciantes y manifestantes, la organización y participación en "motociatas" así estimulando y provocando aglomeraciones de personas durante un período de necesario aislamiento social, contribuyendo decisivamente a la propagación del virus y al crecimiento de la contaminación de la población en general. Todo esto sin el uso de máscaras de protección facial y con su ridiculización. Se suma a esto las manifestaciones presidenciales promoviendo el uso de cloroquina e hidroxiclороquina como alternativas de tratamiento, sin base en estudios científicos y cualquier certeza sobre los efectos de la utilización del medicamento, además de defender públicamente el fin del aislamiento social. Así, contrariando recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que fue desacreditada por el entonces presidente de Brasil en algunos episodios, llegando a adjetivar de forma peyorativa (como "persona controvertida") el director general de la entidad, el etíope Tedros Adhanom Ghebreyesus, científico y filósofo con titulaciones académicas de prestigio y renombre mundial.

Los otros poderes, Legislativo y Judicial, pasaron a actuar en el sentido de frenar la política catastrófica bolsonarista, sea vía Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) o mediante decisiones judiciales contrarias a las medidas del Ejecutivo.

El mandato presidencial de Jair Bolsonaro (2019-2022), simplemente, desatendió la Constitución Federal, o peor, ofendió la Constitución constante y reiteradamente. Las medidas de sabotaje a la salud pública fueron claramente intencionadas, no están en el orden del día. Baste observar que los datos relacionados con la contaminación de Covid-19, divulgados a toda la población, no eran traídos por órganos oficiales del Estado brasileño, sino averiguados por un consorcio de medios de prensa empresarial oligopólica. Esto se debe a las limitaciones impuestas por el Ministerio de Salud, que, por cierto, tuvo 4 gestores en ese período, nombrados y exonerados por el entonces presidente de acuerdo con el mayor o

menor grado de alineamiento a sus posiciones inhóspitas y negacionistas. Uno de ellos, sin formación en el área de salud, tendría como cualidades la alegada subordinación incondicional al entonces presidente y la supuesta experiencia en "logística" como general del Ejército entonces en activo.

Además de las cuestiones relacionadas con la salud pública, hubo un vaciamiento deliberado de agendas sociales y una desestructuración de políticas públicas en diversas áreas. Basta con observar lo ocurrido con el desmantelamiento de las políticas relacionadas con el medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, la reforma agraria, la defensa de las minorías y de los grupos vulnerables, en una evidente afrenta al cumplimiento tanto de la Constitución como de la legislación infraconstitucional. Incluso cometiendo numerosos crímenes de responsabilidad y ante innumerables solicitudes de investigación política-jurídica de sus conductas, la presidencia de la Cámara de los Diputados (Rodrigo Maia - Demócratas y, posteriormente, Arthur Lira - Progresistas) ni siquiera los apreció y no promovió la apertura de proceso de destitución (Brasil, 1988, art. 85, inciso VII) en la cara de Bolsonaro.

Esta forma de actuar y comportarse está relacionada con una categoría que los seguidores del entonces presidente conocen, pero no siempre saben utilizar: la ideología. Si la ideología lo dice todo, incluso lo real, se destruye por dentro. Althusser (1992), autor franco-argelino que estudió profundamente el tema, subraya que la ideología no es la absoluta falsa o inversa comprensión de la realidad, sino una aprehensión parcial de la realidad, como apariencia. Falta la esencia (Kosic, 2011). La ideología consiste en un conjunto de prácticas objetivo-sensibles que se relacionan dialécticamente con el plano de la racionalidad, produciendo y reproduciendo conductas, ideales, imaginarios y símbolos. Lo que propaga la ideología no es la calidad del argumento, sino la cantidad y alcance de aparatos ideológicos y las conductas de personas referenciales que reproducen eso. La ideología nunca dirá "soy ideológica", de ahí la razón de colocarse fuera, como lo hace Bolsonaro. Aunque está reproduciendo su línea ideológica.

Esta misma línea ideológica puede ser verificada en la famosa Operación Lava Jato, conectado con el poder judicial, que instrumentalizó el poder para la persecución política de figuras prominentes del campo popular (Bello, Capela, Keller, 2021; Proner, 2017). Como vendría a reconocer el STF, solamente en 2021, se trata de una concertación inconstitucional e ilícita, que comenzó en 2014, con movimientos combinados entre acusación (fuerza tarea del Ministerio Público Federal, liderada por el entonces Procurador de la República Deltan Dallagnol) y magistrado (el entonces juez federal Sergio Moro), que promovió medidas procesales pirotécnicas e ilícitas, condenando en 2018 a Lula por las prácticas delictivas sin

base en pruebas concretas, enseñando su retirada de la carrera electoral después de la decisión de la 8ª Sala del Tribunal Regional Federal de la 4ª Región<sup>1</sup>. Incluso cuando ya estaba detenido, Lula lideraba las encuestas de opinión con el doble de las intenciones de voto en relación con el segundo lugar, Bolsonaro (G1, 2018). Por lo tanto, se hizo posible la elección y el mandato de Bolsonaro.

En 2019, el Tribunal reconoció las ilegalidades practicadas en la Operación Lava Jato, anulando todos sus actos en procesos relativos al presidente Lula, en razón del reconocimiento de nulidades procesales, delante de la incompetencia territorial del juicio, de la producción irregular de pruebas y de la parcialidad del magistrado, el entonces juez federal Sergio Moro. Esto aseguró la recuperación de los derechos políticos de Lula y la viabilidad de su candidatura en 2022.

### **El nuevo protagonismo del STF: entre activismo judicial y defensa de la democracia**

Después de la victoria electoral de Lula, el STF se convertiría en protagonista en otro momento de la historia política reciente del país (conocida como "Nueva República"), en los actos golpistas de 08 de enero de 2023, día en que los adeptos del bolsonarismo invaden la Explanada de los Ministerios y destruyen los edificios de los 3 poderes de la República, con énfasis en la depredación del edificio del STF (Leonel Jr., 2023). El propio Tribunal ha iniciado una investigación para investigar a los vándalos golpistas. El artículo 43 y párrafos del Reglamento interno del STF autoriza al Presidente de la Corte a iniciar una investigación o delegar esta atribución a otro Ministro, cuando ocurra infracción a la ley penal en la sede o dependencia del Tribunal, y si implica autoridad o persona sujeta a su jurisdicción. Cientos de criminales han sido denunciados por el Ministerio Público Federal y están respondiendo por la destrucción de los edificios e intento de golpe de estado. Algunos de ellos ya condenados por el STF, ya en el mes de octubre de 2023, por la comisión de crímenes como los de abolición del Estado Democrático de Derecho, golpe de Estado, daño calificado al patrimonio público, deterioro del patrimonio tombado, asociación criminal, entre otros.

La victoria electoral de Lula, en 2022, abrió espacio para el fortalecimiento de acciones políticas, inclusive en el mayoritariamente conservador parlamento brasileño, que en 2023 promovió más una Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) para la investigación de

---

<sup>1</sup>De acuerdo con la Ley Complementaria n. 135/2010 ("Ley de la Ficha Limpia"), resultan inelegibles: "(...) los que sean condenados, en sentencia firme o dictada por órgano judicial colegiado, desde la condena hasta el transcurso del plazo de 8 (ocho) años después del cumplimiento de la pena, (...)". Cabe destacar que la referida 8ª Turma do TRF 4, como posteriormente vino a saberse, también actuó en concertación indebida con el magistrado que condenó a Lula en primera instancia.

los actos antidemocráticos del 8 de enero de 2023. Curiosamente, esa CPI, que quedó conocida como "CPI de los Actos Golpistas", fue propuesta por parlamentarios bolsonaristas, que deseaban tumultuar el gobierno Lula y imputarle responsabilidad por los crímenes ocurridos aquel fatídico día. Concluyendo los trabajos de la CPI, el 18 de octubre de 2023 la Relatora (Senadora Eliziane Gama, Partido Social Democrático - PSD, integrante de la base del gobierno en el Senado) presentó el informe final, aprobado por mayoría (20 votos contra 11) en la votación entre los miembros de la CPI, recomendando el enjuiciamiento de 61 personas, entre ellas el ex presidente Bolsonaro y militares, por la comisión de crímenes contra el Estado Democrático de Derecho, entre otros. Como dijo la senadora Eliziane Gama:

El 8 de enero es obra de lo que llamamos bolsonarismo. No fue un movimiento espontáneo o desorganizado; fue una movilización idealizada, planificada y preparada con antelación. Los ejecutores fueron inflados y reclutados por instigadores que definieron de forma coordinada fechas, recorrido y estrategia de enfrentamiento y ocupación de los espacios. (G1, 2023).

Superar las famosas e ineficaces notas de repudio implica hacer política, encarar las contradicciones, construir condiciones mínimas de avanzar en pautas civilizatorias, aunque para ello sea necesario articularse con grupos opositores hace poquísimo tiempo. Más que eso, es tener responsabilidad, no con la gobernabilidad, sino con el pueblo brasileño y con la realización de la política más allá del parlamento (Leonel Jr., 2022a). La idea de superar las notas de repudio nos impulsa a garantizar otras acciones concretas, a continuación señaladas.

La politización social será fundamental en este próximo período, algo muy criticado en los gobiernos petistas anteriores (2003-2006, 2007-2010, 2011-2014 y 2015-2016) que construían la política pública y la echaban en el regazo de la meritocracia, no del proyecto popular de gobierno. ¿Cuántos universitarios brasileños, en la década pasada, no pensaron que el estudio fuera de Brasil, a lo largo de su graduación, se dio por mérito propio, en vez de atribuirlo a un programa político de gobierno llamado "Ciencia sin Fronteras"? No por casualidad, en los últimos 5 años, ningún graduando, por más brillante que fuera, consiguió estudiar fuera, amparado ampliamente por el Estado brasileño. Ejemplos como éste existen en montones y solo la incidencia en la organización y en la comunicación con la sociedad civil dará cuenta de esta tarea.

Otro punto importante es avanzar sobre los grupos de extrema derecha en el parlamento y en las calles. Los grupos de extrema derecha no pueden ser naturalizados en la sociedad. El discurso fácil de la libertad de expresión absoluta no existe en ningún lugar civilizado del

mundo. No hay libertad de opinión cuando el otro es afectado en su forma de existir. Los actos golpistas postelectorales, con manifestaciones alucinantes y caricatas de sectores de la sociedad, incluidos los armados, muestran que la mera política amplia de alianzas parlamentarias y las notas de repudio a las afrentas democráticas, para quienes realiza actos nazifascistas, ya no son suficientes. La reacción debe ser ejemplar y no comporta vacilaciones. No se puede subestimar el hecho de que un país como Brasil, sea uno de aquellos en que más crece el número de células nazis en el mundo, según estudios recientes (G1, 2022).

La incidencia movilizadora en la sociedad civil es crucial para el avance de una sociedad democráticamente pujante que derrote, de manera contundente, a los elementos militarizantes y fascistizantes dejados en estos últimos años. Es el momento de rescatar a las personas para el diálogo, incluso las que compusieron el bolsonarismo, para dentro del campo democrático. Sin embargo, el ingreso en la arena dialógica, solo será posible aniquilando el núcleo duro radicalizado de la extrema derecha en Brasil. El uso de la máquina de gobierno en la campaña a la reelección de Bolsonaro (sobre todo el día de la segunda vuelta de las elecciones<sup>2</sup>) junto a las alcaldías, a la Policía Vial Federal, a los militares y a algunos sectores empresariales dan cuenta que no será tarea fácil, ni rápida, pero fundamental de ser enfrentada.

Más que eso, esas acciones deben también incidir en el propio Poder Judicial, por más que el STF haya sido un aliado de la democracia contra los actos golpistas de 2023. Hoy, aún no hay un órgano externo de control del Poder Judicial, como se tiene en cualquier lugar de la sociedad, ejercido, a veces, por el propio Poder Judicial. Así prospera el corporativismo y la impunidad. Las Corregedorías de los Tribunales demuestran ser insuficientes para una investigación de hechos rigurosa con efectos prácticos relevantes para el cambio institucional. Privilegios que alejan a los magistrados de la realidad social de su propio país, lleno de desigualdades (Leonel Jr., 2022c). La burbuja social lujosa en que viven compromete la propia actuación jurisdiccional, incapaz de repeler barbaridades en nombre de la reproducción de su micropoder y de la moral social de sus miembros. La Reforma del Sistema de Justicia es fundamental (Escrivão Filho; Sousa Jr., 2016).

---

<sup>2</sup> El 30 de octubre de 2023, en la mañana de la fecha de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, sorprendentemente la Policía Vial Federal realizó una operación articulada que bloqueó carreteras en diversas regiones del país, especialmente en el Nordeste, impidiendo la circulación de electores que se dirigían a sus lugares de votación. Horas después, con la intervención del presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), Ministro Alexandre de Moraes, la operación fue suspendida y los votantes siguieron viaje y llegaron a tiempo para votar, segundo informe del TSE.

Para transformar el Poder Judicial es fundamental escuchar las posibilidades de cambio ofrecidas por la sociedad civil y por los movimientos sociales, que más sufren con la actuación, vía de regla, criminalizante y socialmente distante del Poder Judicial. Quizás haya llegado el momento de traer a este debate el campo político que, desde hace algunos años, trabaja con las banderas sobre la democratización del poder judicial, como las asesorías jurídicas populares, articulaciones/instituciones de derechos humanos y los movimientos sociales que se movilizan con la pauta.

Aunque afirmemos la necesidad de reversión de la jurisprudencia del STF para revertir el conservadurismo en Brasil, no creamos expectativas que eso ocurra, de forma sustancial. Lo que se observa es un cambio de posicionamiento coyuntural del STF con el fin de hacer Bolsonaro inelegible, pero sin materializar los derechos sociales, o incluso, sin enfrentar el orden económico en sus decisiones.

A este respecto, cabe mencionar dos casos recientes.

En junio de 2019, en el auge de la pandemia de Covid-19 en Brasil, el STF decidió (6 votos contra 4) por la posibilidad de que Petrobrás vendiera sus empresas refinerías sin proceso de licitación y sin necesidad de autorización legislativa (STF, 2019). El argumento ganador es el de la licitud de la creación y venta de activos de empresas subsidiarias, que pueden ser comercializados como estrategia de gestión, lo que consiste en privatización disfrazada, aunque algunos ministros han insistido en abordar ese entendimiento y lo niegalo expresamente. Además de violación a la separación de poderes, la decisión del STF promueve impulso a la alienación del patrimonio público y a la ineficiencia económica y administrativa, pues el costo del servicio de refinado de petróleo encareció, aumentando el precio final de los combustibles, y empeoró en términos de calidad cuando pasó a ser prestado por empresas privadas.

Más recientemente, en octubre de 2023, el Tribunal Supremo dictó una decisión (8 votos contra 2) autorizando a las instituciones financieras (bancos) a tomar inmuebles como garantía de financiación -por el Sistema Financiero Inmobiliario (SFI)- en casos de deudores morosos, directamente, promoviendo la ejecución de la deuda sin necesidad de un proceso y una decisión judiciales. Incluso llevando inmuebles a subasta. Esta decisión (STF, 2023), por supuesto, viola el derecho fundamental a la vivienda, sobre todo por lesionar el derecho a la igualdad al desequilibrar la relación contractual de financiación inmobiliaria en favor de la parte hiperuficiente, el acreedor.

La democracia no se defiende solo con el discurso, ella requiere constante combate a la barbarie con fuerza política contundente (Leonel Jr., 2020). La organización, la

multi-representatividad y la movilización del pueblo serán fundamentales, tanto para no permitir que las clases dominantes imposibiliten la voluntad popular, como para resistir cualquier retroceso, ya sea para presionar al STF a tomar medidas de carácter más democrático y popular.

### **Consideraciones finales**

Ante lo expuesto, cabe retomar las dos principales preguntas formuladas al inicio de este texto y reflexionar sobre contribuciones para un mejor entendimiento sobre la coyuntura política y la construcción de alternativas democráticas al proceso de ascenso del conservadurismo en Brasil de la última década.

La primera de ellas se refiere a la continuidad, o no, del énfasis del STF en promover/canciller retrocesos en los derechos sociales y políticos en medio de la defensa de la democracia. Como se ha visto, en 2022 y 2023 la Corte Suprema actuó en conjunto con el Tribunal Superior Electoral, en un sentido de autopreservación institucional, para garantizar la continuidad de los procesos democráticos, especialmente en el sesgo de la democracia liberal-burguesa-electoral: asegurando las elecciones libres y periódicas, y refutando los sucesivos intentos de sabotaje al sufragio universal promovidas incluso por el entonces presidente y candidato a la reelección Jair Bolsonaro. Así, se ha centrado en la importante vertiente formal-procedimental, pero se ha dejado de lado el (aún más importante) sesgo material de la democracia, persistiendo las medidas del gobierno federal y del parlamento de privatizaciones de entidades estatales y servicios públicos estratégicos, así como la pérdida de los derechos de la clase obrera. Lo que existió en términos de avances materiales en relación a derechos se dio en cuanto a los derechos fundamentales, tanto del capital (libre iniciativa, desregulación de mercados, entre otros), como de las personas cubiertas por las pautas de costumbres.

La segunda indagación se dirige a la eficacia y rapidez del STF para eventualmente castigar Bolsonaro: tan dura como la dirigida a Lula? En un momento inicial, en el primer semestre de 2023, el Tribunal Superior Electoral actuó con prontitud en el juicio en el que condenó al ex presidente Bolsonaro por la comisión de crímenes electorales (abuso de poder político y uso indebido de medios de comunicación), atribuyéndole como sanción la inelegibilidad para cargos públicos hasta el año 2030. Todavía hay otros procesos por crímenes electorales en trámite en el TSE, que eventualmente pueden generar nuevas condenas en esa esfera e incluso repercutir en los campos penales y civiles, ante las conexiones establecidas por el Ministro Alexandre de Moraes entre esas conductas del

ex-mandatario y otras investigadas en investigaciones junto al STF (actos antidemocráticos, fakenews y gabinete del odio). Por no hablar de las constatadas por la Comisión Parlamentaria de Investigación de los actos terroristas del 8 de enero, cuyo informe aprobado, tuvo como resultado el enjuiciamiento de Bolsonaro o en la CPI sobre irregularidades en la gestión pública de la pandemia de Covid-19, que el entonces jefe del Ministerio Público Federal no llevó adelante en términos de investigaciones y acciones criminales.

Pasado el período electoral, consolidada la vigencia del tercer gobierno Lula y estabilizado el funcionamiento regular de las instituciones políticas brasileñas, ¿El Tribunal Supremo todavía llevará esos temas adelante o solamente los levantó en razón de la coyuntura electoral y de la necesidad de defensa de la democracia? Así como el escenario actual de Brasil, este texto ofrece más preguntas que respuestas, sobre todo ante las limitadas condiciones materiales de posibilidades para el momento. Sin embargo, se inserta en la estela de un conjunto de reflexiones volcadas a la construcción de una nueva realidad, que solo podrá existir si es bien entendido y superado ese proceso de conservadurismo, que no acabó con el resultado del proceso electoral de 2022.

## Referencias

- Althusser, L. (1992). *Aparelhos Ideológicos de Estado*. Graal.
- Bello, E., Lima, M.M.B. y Bercovici, G. (2019). O fim das ilusões constitucionais de 1988? *Revista Direito & Práxis*, 10, 1769-1811.
- Bello, E., Capela, G. y Keller, R. J. (2021). Operação Lava Jato: ideologia, narrativa e (re)articulação da hegemonia. *Revista Direito & Práxis*, 11, 1-41.
- Brasil. (1988). *Constituição Federal*. Senado Federal.
- Casara, R. (2017). *Estado pós-democrático: neo-obscurantismo e gestão dos indesejáveis*. Civilização Brasileira.
- D'Ancona, M. (2017). *Post-Truth: The New War on Truth and How to Fight Back*. Ebury Press.
- Dardot, P. y Laval, C. (2016). *A nova razão do mundo: ensaio sobre a sociedade neoliberal*. Boitempo.
- Debord, G. (2005). *Sociedade do Espetáculo*. Edições Antipáticas.
- Escrivão Filho, A. y Sousa Junior, J. G. (2016). *Para um debate teórico-conceitual e político sobre os direitos humanos*. D'Plácido.

- Fantástico. (16 de enero de 2022). Grupos neonazistas crescem 270% no Brasil em 3 anos; estudiosos temem que presença online transborde para ataques violentos. *GI*.  
<https://g1.globo.com/fantastico/noticia/2022/01/16/grupos-neonazistas-crescem-270percent-no-brasil-em-3-anos-estudiosos-temem-que-presenca-online-transborde-para-ataques-violentos.ghtml>
- G1. (22 de agosto de 2018). Pesquisa Datafolha: Lula, 39%; Bolsonaro, 19%; Marina, 8%; Alckmin, 6%; Ciro, 5%. *GI*.  
<https://g1.globo.com/politica/eleicoes/2018/eleicao-em-numeros/noticia/2018/08/22/pesquisa-datafolha-lula-39-bolsonaro-19-marina-8-alckmin-6-ciro-5.ghtml>
- Hall, S., Critcher, C., Jefferson, T., Clarke, J. y Roberts, B. (1978). *Policing the crisis: Mugging, the State, and Law and Order*. The MacMillan Press.
- Horkheimer, M. (1980). Teoria Tradicional e Teoria Crítica. En V. Civita (Ed.), *Textos escolhidos* (pp. 117-154). Coleção Os Pensadores. Abril S.A. Cultural e Industrial (Trabajo original publicado en 1969).
- Keller, R. J., Capela, G. M. y Bello, E. (2020). The Journeys of June: how students protests in 2013 are tied to today's conservatism. En J. Bessant, A. M. Mesinas y S. P. Pickard (Orgs.), *When students protest: Universities in the Global South* (pp. 19-34). Rowman and Littlefield.
- Kosic, K. (2011). *Dialética do concreto*. Paz e Terra.
- Leonel Júnior, G. (2020). Balanços e caminhos para a vitória a partir da eleição de 2020. Coluna. *Brasil de Fato*.  
<https://www.brasildefato.com.br/2020/11/18/balancos-e-caminhos-para-a-vitoria-a-partir-da-eleicao-de-2020>
- Leonel Júnior, G. (2022a). A grande tarefa do governo Lula: superar as notas de repúdio e esfacelar o bolsonarismo. *Brasil de Fato*.  
<https://www.brasildefato.com.br/2022/11/09/a-grande-tarefa-do-governo-lula-superar-as-notas-de-repudio-e-esfacelar-o-bolsonarismo>
- Leonel Júnior, G. (2022b). O país de Bolsonaro é diferente do país real. *Brasil de Fato*.  
<https://www.brasildefato.com.br/2022/08/25/o-pais-de-bolsonaro-e-diferente-do-pais-real>
- Leonel Júnior, G. (2022c.). Uma caricatura de Justiça. *Brasil de Fato*.  
<https://www.brasildefato.com.br/2022/06/21/uma-caricatura-de-justica>
- Leonel Júnior, G. (2023). Sem anistia: fúria, dor e responsabilização. *Brasil de Fato*.  
<https://www.brasildefato.com.br/2023/01/09/sem-anistia-furia-dor-e-responsabilizacao>

- Lima, K., Rodrigues, P., Cassela, V., Curcino, S. y Falcão, M. (19 de octubre de 2023). CPI dos Atos Golpistas aprova relatório final, e pede indiciamento de Bolsonaro e mais 60. *GI*.  
<https://g1.globo.com/politica/noticia/2023/10/18/cpi-dos-atos-golpistas-aprova-relatorio-final-e-pede-indiciamento-de-bolsonaro-e-mais-60.ghtml>
- Lima, M. M. B. (2022). *Supremo Tribunal Federal: Prússia contra Reich*. Contracorrente.
- Lyra Filho, R. (2006). *O que é Direito*. Brasiliense.
- Marx, K. (2011). *Grundrisse: Manuscritos econômicos de 1857-1858: esboços da crítica da economia política*. (Trad. M. Duayer y N. Schneider). Boitempo. (Trabajo original publicado en 1939).
- Pachukanis, E. B. (2017). *Teoria geral do direito e marxismo*. Boitempo.
- Proner, C., Cittadino, G., Tennembaum, M. y Ramos Filho, W. (Org.). (2016). *A resistência ao golpe de 2016*. Canal 6 editora.
- Proner, C., Cittadino, G., Ricobom, G. y Dornelles, J. R. (Orgs.). (2017). *Comentários a Uma Sentença Anunciada. O Processo Lula*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Supremo Tribunal Federal (STF). (2019). *Ação Direta de Inconstitucionalidade (ADI) n. 5624*. Relator Ministro Ricardo Lewandowski.
- Supremo Tribunal Federal (STF). (2023). *Recurso Extraordinário (RE) n. 860631*. Relator Ministro Luiz Fux.